

CONSIDERANDO

*Que el 20 de septiembre del presente año, el progresista cantón "SUSCAL", de la provincia del Cañar, cumple el **NOVENO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que la ciudadanía suscaleña, con su propio esfuerzo y capacidad de organización, ha fortalecido sus Instituciones populares para que se conviertan en herramientas para impulsar su adelanto y desarrollo;

Que a través del esfuerzo creador de sus hijos, ha proyectado la consecución de su estructura material y espiritual de un pueblo que se ha trazado metas superiores, rescatando su propia idiosincrasia y personalidad;

Que es obligación de la Función Legislativa, estimular las fechas importantes de las distintos sectores de la patria, a fin de incentivar sus valores cívicos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y al esforzado pueblo del cantón "SUSCAL", de la provincia del Cañar, al conmemorar el **NOVENO ANIVERSARIO** de su cantonización.*

Resaltar la tradición de lucha y trabajo de este noble pueblo, por construir un mejor futuro para sus hijos.

*El señor doctor **SEGUNDO I. SERRANO SERRANO**, diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL